

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°200/2024

Acta N°032/2024

Montes, 30 de diciembre de 2024

**VISTO:** I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario contratar el servicio de instalación eléctrica y armado de cableado para los equipos de amplificación adquiridos por el proyecto en conjunto con Aguas Corrientes.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en ADHEMAR FEBLES por concepto de instalación eléctrica y armado de cableado para los equipos de amplificación por \$12.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde  
RODOLFO SALVAGGI



Firma Concejal



Firma Concejal



Firma Concejal

Firma Concejal

**WALTER ESTÉVEZ**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE MONTES